



Radicado: 05266 31 03 003 2022 00238 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, ejecutoriado el auto interlocutorio No. 199 del 16 de febrero de 2023, proferido en el presente proceso y por medio del cual se ordenó seguir adelante la ejecución, y se condenó en costas a la parte demandada, me permito liquidar las costas conforme la condena y gastos obrantes en el expediente. Envigado, 18 de abril de 2023.

Concepto	Folio	Cuaderno	Valor en Pesos
Notificación personal demandados	Expediente digital- archivo: (Fls 17 del expediente digital)	1-Principal	\$14.100 \$14.100
Registro de oficio inscripción embargo	Expediente digital- archivo: (Fls 9 del expediente digital)	1-Principal	\$22.200 \$18.000
Notificación por aviso Mario A Giraldo	Expediente digital- archivo: (Fls 20 pg. 3 a 5 del expediente digital)	1-Principal	\$14.100
Notificación por aviso Claudia Helena Gómez	Expediente digital- archivo: (Fls 23 del expediente digital)	1-Principal	\$14.100
Agencias en derecho a favor del demandante	Expediente digital- archivo: (Fls 26 del expediente digital)	1-Principal	\$11.000.000
TOTAL COSTAS			\$ 11.096.600

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
Secretario -